Numerosas Consultas ha Realizado Ayer el Doctor Ramón Subiza

NUEVA VARIANTE EN EL PLEITO POLITICO CATAMARQUEÑO: ANOCHE DELEGO EL MANDO EL GOBERNADOR, Sr. RODRIGUEZ



El Orden

Año XIX ★ Nº 6660 ★ Santa Fe, lunes 29 de julio de 1946 · Fundado por Don Alfredo Estrada (14 Páginas)

El Diputado Pirani Entrevistará Hoy al Gral. Juan D. Perón

BUENOS AIRES, 28. (A.N.S.) — Por informaciones que han [illegible], puede adelantarse que mañana lunes, el diputado nacional, Sr. Antonio S. Pirani, entrevistará al Presidente de la Nación, General Juan Domingo Perón, con quien mantendrá una conferencia. Según esas mis más informaciones, el Sr. Pirani informaría al Primer Magistrado sobre la situación imperante en Santa Fe, con respecto al descontento existente entre los núcleos "peronistas", por numerosas designaciones efectuadas en aquella provincia.

Formuló Declaraciones el Vicegobernador, J. Córdoba

REGRESA HOY A LA CAPITAL EL VEEDOR

CATAMARCA, 28. (ANS). — En las últimas horas de esta noche el gobernador de la provincia, doctor Pacífico Rodríguez, hizo entrega del mando al vicegobernador, señor Córdoba.

Esta actitud ha de contribuir sin duda para restablecer la normalidad política en esta provincia, alterada en estos últimos días como consecuencia de los conocidos acontecimientos.

Minutos después de las 21.30 el secretario político de la Presidencia, doctor Ramón Subiza, que se halla en esta capital destacado por el primer magistrado de la Nación, recibió a los periodistas con quienes departió largamente. El señor Subiza requirió a los representantes de la prensa catamarqueña su opinión acerca de los sucesos ocurridos y a la posible solución.

Algunos de ellos manifestaron que era necesario intervenir a los tres poderes de la Provincia. Otros en cambio señalaron que Catamarca podría reclamar una solución más equitativa sin necesidad de enviar una nueva intervención. El señor Subiza expresó entonces a los periodistas que había llegado como veedor simplemente, y para informar al presidente de la Nación sobre la situación del conflicto, por lo que creía necesario auscultar el pensamiento de los representantes de los distintos sectores.

Palabras del señor Subiza

Señaló que durante el día había conferenciado con el presidente de la Corte, con el ministro Ricardo Herrera, con el titular de la cartera de Gobierno, con el gobernador y además con el presidente de la Cámara de Diputados y con los representantes de los gremios.

Añadió que a las 20.15 se había firmado el decreto de transmisión del mando y que desde esa misma noche el señor Juan León Córdoba quedaba a cargo de la primera magistratura.

Por último agregó que posiblemente mañana a las 6 horas emprendería viaje de regreso a Buenos Aires. El gobernador, señor Pacífico Rodríguez, viajará a Buenos Aires, acompañando al secretario político de la Presidencia.

Interrogado por los periodistas acerca de la situación de la Legislatura, informó el Sr. Subiza que nada podía decir al respecto, pues no puede abrir juicio sobre cuestiones ajenas a su órbita. Respecto a la situación de los jueces, dijo que ésa era otra de las cuestiones que debía afrontar el vicegobernador y, por último, dijo que tampoco podía hablar sobre el pleito en sí ni proponer soluciones, desde el momento que no conocía el medio ni la psicología de los habitantes.

Con respecto a la transmisión del mando, el señor Subiza dijo que la solución había sido convenida en las conversaciones con el señor Rodríguez y con los ministros y representantes de los sectores.

Declaraciones del vicegobernador

El señor Córdoba formuló declaraciones esta noche, luego de asumir la gobernación de la provincia. Dijo que no habrá cambios fundamentales en la situación y que el gobernador no ha renunciado, sino que ha delegado el mando. Agregó que será estudiado el asunto de la Legislatura y resuelto en la próxima semana, y que se propondrá en los próximos días una nómina de jueces en comisión para llenar las vacantes existentes.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados, señor Sánchez Recalde, informó esta noche que considera a los legisladores en el pleno ejercicio de sus funciones y que un decreto del gobierno provincial no puede despojarlos de sus cargos. Añadió que en el curso de los próximos días sesionarán los miembros de las Cámaras en cualquier local, ya que está clausurado el de la Legislatura.

Debe agregarse que reina absoluta tranquilidad en la provincia.

Desmentido del Dr. Rodríguez

CATAMARCA, 28. (ANS). — En las últimas horas de esta tarde el gobernador de la provincia reunió a los periodistas para desmentir categóricamente las versiones circulantes acerca de medidas adoptadas por el gobierno contra ciudadanos desafectos a la situación.

El doctor Rodríguez aclaró también que son absolutamente inexactas las versiones acerca de una pretendida acción policial o de un allanamiento en la residencia del senador Saadi.

El panorama político durante la tarde

CATAMARCA, 28 (ANS). — A pesar de los graves acontecimientos políticos que hicieron crisis en la seria cuestión institucional planteada entre el Poder Ejecutivo de la Provincia y la Legislatura local, el ambiente público se mantiene tranquilo desvirtuándose así los rumores que señalaban posibles alteraciones del orden.

El problema creado es de muy difícil solución, ya que el gobernador ha sido destituído por la Legislatura y las Cámaras que integran ésta se encuentran disueltas por decreto del primer mandatario de la Provincia. Momentos antes de las 11 llegó al aeródromo local el secretario político de la Presidencia de la Nación, Dr. Ramón Subiza, designado por el Ministro del Interior para actuar como veedor en la delicada situación institucional que está viviendo la Provincia como consecuencia de los sucesos que son de pública notoriedad.

El viajero fué recibido por el Gobernador, Dr. Pacífico Rodríguez, el Ministro de Gobierno, el Jefe de Policía y alrededor de mil personas que acompañaban al mandatario provincial. El Dr. Subiza se trasladó de inmediato a la sede central de la policía federal, ubicada en la que fuera casa natal del ex-presidente de la Nación, Dr. Ramón H. Castillo, y donde manifestó a los periodistas que, por el momento no tenía nada que decir, y que oportunamente los citaría para hacerles conocer las determinaciones que pueda adoptar.

Momentos después una manifestación pública al Dr. Pacífico Rodríguez, fué disuelta al llegar a la intersección de las calles San Martín y Junín, a una cuadra de la sede de la policía federal.

El Dr. Subiza recibió durante la tarde la visita de senadores, diputados, secretarios de ambas Cámaras legislativas, dirigentes del Partido Laborista y de la U. C. R. Junta Renovadora.

El Dr. Subiza conferenció en dos oportunidades con el Gobernador y el Ministro de Gobierno, manteniéndose absoluta reserva acerca de las conclusiones a que habría arribado en ambas entrevistas.

El veedor designado por el P. E. nacional conferenció telefónicamente con el Ministro del Interior al promediar la tarde, dándole cuenta de la situación creada y de las posibilidades de solución de la misma.

La policía, provista de armas largas, continuó durante todo el día recorriendo las calles centrales. Se observó a algunos pesquisantes mantener prudente vigilancia en las proximidades de los domicilios de senadores y diputados desafectos al Gobernador de la Provincia.

LA SITUACION DE STA. FE CONTEMPLADA EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 28. (A.N.S.) — En diversos círculos de la Casa Rosada se nota impaciencia por conocer la solución que dará el Gobernador de Santa Fe a la situación política planteada en aquella provincia, que conforme a las conversaciones sostenidas por los legisladores nacionales en la Casa Rosada, era la modificación total del gabinete santafesino. Ello era lo que debía ocurrir, salvo que no se hayan interpretado fielmente los pensamientos de altas autoridades, y de los dirigentes peronistas.

La situación santafesina preocupa a distintos círculos oficiales, por el cariz que van tomando los acontecimientos, estimándose que debe ser resuelta por el Gobernador de aquella provincia, sin que se llegue al extremo de que tomen ingerencia los núcleos obreros, que a estar a las informaciones, también van interesándose en una pronta solución.

En la semana que se inicia viajará nuevamente a esta capital el Gobernador santafesino, Dr. Suárez, atribuyéndose a ese viaje el deseo de dejar definitivamente terminada la situación política de aquella provincia.

Un Congreso de Gremios

SERA CONVOCADO

BUENOS AIRES 28 (ANS). — En el local de la calle Maipú 28 se realizó esta mañana una asamblea ordinaria de los gremios que integran el Sindicato de Trabajadores Autónomos, asistiendo representantes de veinticuatro entidades adheridas y que representan, según se anunció por la mesa directiva, a 210.000 obreros.

Después de confirmarse a la mesa directiva presidida por el señor Hanza, de la Asociación Bancaria Argentina, se resolvió autorizar a la misma para que, previa gestión de diversos sindicatos y asociados del país, se convoque a un Congreso nacional de obreros para considerar el plan integral de labor que se propondrá a la clase trabajadora argentina en defensa de sus intereses y postulados.

Celebróse la independencia de Perú

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Con diversos actos fué celebrado hoy el 125 aniversario de la independencia de la República del Perú.

A las 10.30 el embajador de la nación hermana, acompañado de todo el personal de su representación diplomática, rindió homenaje a la memoria del general San Martín depositando una ofrenda floral al pie del monumento al Libertador. Posteriormente el doctor Ledgard y su esposa recibieron el saludo de sus compatriotas en la sede de la Embajada.

A las 19, en los salones del Plaza Hotel se efectuó una recepción ofrecida al embajador peruano por las autoridades del Instituto Cultural Argentino-Peruano.

Telegrama del ministro de Marina

El ministro de Marina envió esta mañana a su colega peruano el siguiente despacho telegráfico:

"En la magna fecha que hoy festeja la Nación amiga me es altamente grato transmitir a V. E., en nombre de la Marina de Guerra Argentina y en el mío propio un cordialísimo saludo a todos los camaradas de las fuerzas armadas del Perú."

Sepelio de pilotos franceses

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — A una elocuente exteriorización del pesar causado por su trágica desaparición, dió motivo el acto del sepelio de los restos de los aviadores franceses, piloto capitán Fernando Alejandro Lefebre y mecánico Jorge Marsloais.

Encabezaron el cortejo los miembros de la embajada de Francia y jefes y oficiales de las fuerzas aeronáuticas argentinas.

Agasajos al coronel Franco

BUENOS AIRES 28 (ANS). — El ex-presidente del Paraguay, que llegó a esta capital procedente de Montevideo, donde se hallaba exilado, fué objeto durante el día de hoy de varios agasajos por parte de amigos argentinos y compatriotas.

Como ya se ha anunciado, el coronel Suárez se trasladará a Asunción a raíz de la amnistía dispuesta por el gobierno de su patria con el fin de ponerse en contacto con sus correligionarios y reanudar sus actividades políticas.

COMISION PARA APLICAR EL CONTROL DE PRECIOS

WASHINGTON, 28 (ANS). — El presidente Truman nombró una comisión encargada de determinar, bajo la nueva ley "O.P.A." o de control de precios, si habrán de continuar sujetos a tasa los precios de la carne, leche y otros productos básicos después del 20 de agosto.

Los miembros de la comisión son Roy L. Thompson, del Federal Land Bank de Nueva Orleans, el ex subsecretario del Tesoro, Daniel Bell y George H. Meade, de la ciudad de Dayton. La O.P.A. anunció ya el restablecimiento de los precios de tasa para el tabaco, el pan y algunos productos en conserva. Los precios fijados son los mismos que regían el 30 de junio último.

Un funcionario de la O.P.A. vaticinó que probablemente se autorizará un aumento de tres centavos la libra en el precio del café. Entre tanto, el administrador de precios mister Porter declaró que la nueva ley O.P.A. impedirá que se produzca una inflación incontrolable en la nación.

CONVERTIRAN A TRUK EN EL GIBRALTAR DEL PACIFICO

TRUK, 28. (ANS). — El senador Hickenlooper y el representante de la Cámara, Alberto Engel, hicieron hoy una visita de inspección a este antiguo bastión japonés, y se admiraron de las posibilidades de convertir la isla en un fuerte reducto militar como parte de la "defensa exterior" de los Estados Unidos.

"Cometeríamos un error —declaró el senador— si hiciésemos caso omiso de la presente oportunidad de convertir a Truk en un verdadero peñón de Gibraltar del Pacífico".

El representante, por su parte, convino con el juicio de Hickenlooper y añadió que en su opinión Truk podía hacerse "más inexpugnable que Corregidor", fortaleza insular del archipiélago filipino. Truk, situada a cuatro mil novecientos treinta y una millas náuticas al suroeste de San Francisco, fué usada por los japoneses como una base naval durante la mayor parte de la guerra. Entonces se le consideraba poco menos que inexpugnable y las fuerzas norteamericanas la dejaron atrás en su marcha hacia el propio corazón del imperio japonés. La fortaleza, sin embargo, fué objeto de un concentrado ataque aéreo en febrero de 1944 del cual resultó la completa inhabilitación de la bahía y la destrucción de doscientos aviones de combate japoneses.

El baluarte fué ocupado por las tropas norteamericanas después de la capitulación del Japón y hoy únicamente queda en él la población aborigen, aparte de mil doscientos japoneses que aguardan a ser repatriados.

Refiriéndose a éstos dijo el comandante Lee Duke, gobernador militar de Truk: "Los japoneses están ansiosos de regresar a sus hogares, de manera que se comportan dócilmente".

La guarnición cuenta con trescientos ochenta hombres, de los cuales doscientos treinta son infantes de marina y un personal naval de setenta personas. En el gobierno militar de Truk, Duke emplea a siete soldados. Aún se pueden ver en la isla las instalaciones de la artillería nipona, así como considerable número de cañones de ciento veintisiete y ciento cincuenta y dos milímetros que erizan las montañas que dominan la bahía. Algunas personas que han visitado la isla después del cese de las hostilidades creen que Truk, así como el resto de las islas de su grupo, son de origen volcánico. Su magnífica posición hace a Truk, en la opinión del citado senador, "la llave para nuestro sistema de bases en las regiones central y meridional del Pacífico". Hickenlooper también se expresó en favor de que los Estados Unidos conserven derechos jurisdiccionales sobre las principales bases del Pacífico, diciendo: "Cometeríamos un error si renunciásemos a nuestra soberanía sobre Truk".

HOY SE INICIARA LA CONFERENCIA DE LA PAZ

LA CIENCIA BRITANICA NO SE DETIENE. — Entre uno de sus más recientes descubrimientos figura la paludrina, droga de eficacísima acción contra la malaria. A la derecha vemos dos aspectos de la elaboración del producto. A la izquierda, el famoso biólogo británico Dr. Davy examina un tubo con mosquitos antes de realizar un experimento relacionado con la aplicación de la paludrina.

Dará la Bienvenida el Sr. Bidault, Canciller Francés

SE ELEGIRA UN COMITE DE ORIENTACION

PARIS, 28. (ANS). — Con la llegada de James Byrnes y Clement Attlee éste ocupó el lugar de Bevin que se indispuso, la última de las grandes delegaciones ha llegado a París esta noche.

Simultáneamente, los delegados de los cancilleres realizaron otra reunión en el palacio de Luxemburgo por la tarde para revisar los acuerdos finales para la conferencia.

La iniciación oficial de la misma en la cámara del Senado del Palacio fué fijada para las 16 de mañana. Bidault como primer ministro y ministro de Relaciones Exteriores del país que alberga a la conferencia ocupará el sitial en ésta y pronunciará el discurso de bienvenida.

Después se espera que la conferencia pase rápidamente a elegir el comité de orientación permanente que decidirá las reglas de procedimientos y estudiará oficialmente las credenciales de las 21 delegaciones.

Plan de trabajos

A continuación de estas actividades preliminares la conferencia seguramente levantará la sesión hasta el martes. Los días siguientes lo ocuparán las sesiones plenarias en las cuales cada uno de los 21 jefes de delegación pronunciará un discurso oficial ya preparado. Después la conferencia abordará la obra real y efectiva de considerar los tratados mediante varias comisiones que se designarán especialmente para este fin. El procedimiento para la conferencia fué arreglado por los cuatro cancilleres de los "grandes" al término de la última sesión en París. Sin embargo, la conferencia no está obligada a atenerse a este procedimiento y Byrnes, en realidad, ya aclaró que la delegación norteamericana se reservaba el derecho de votar en favor de un procedimiento distinto cuando la conferencia se inaugure efectivamente.

Declaraciones de Byrnes

WASHINGTON, 28 (ANS). — El secretario de Estado, Sr. Byrnes, que está en viaje rumbo a París, en declaraciones que fueron propaladas por radiotelefonía después de su partida, manifestó estar convencido de que después de largos meses de trabajo a veces desalentador, el mundo está en camino de la paz.

Advirtió, sin embargo, que los tratados que redactará la conferencia de París con Italia, Finlandia, Hungría, Bulgaria y Rumania, no estarán exactamente de acuerdo con los deseos de Estados Unidos. Dijo que el proceso ha sido hasta ahora producto de las transacciones y que no hay porque pretender que no harán falta otras más si queremos recorrer el camino que nos queda por andar.

Terminó diciendo que las esperanzas de evitar otra guerra dependen de lo rápidamente que se hayan eliminado los puntos peligrosos de fricción que quedaron como consecuencia de la terminación de la segunda guerra mundial.

Prohibición británica

LONDRES, 28 (ANS). — El Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña decidió prohibir hasta nuevo aviso la publicación del texto del tratado de paz que se firmará con Italia en vista de la disputa de los cancilleres sobre las partes que deben darse a publicidad y las que deben mantenerse en secreto.

BATALLA DE GENDARMES GRIEGOS Y COMUNISTAS

ATENAS, 28 (ANS). — Se está librando una batalla entre comunistas y un destacamento de la gendarmería griega en el Monte Vermion.

Mientras tanto, en Salónica la policía arrestó a Leónidas Stringos, Thanassis Jedijis y Andrés Tzimas, tres dirigentes comunistas de Macedonia. Los tres serán desterrados a las islas del Egeo por un año, acusándoseles de responsabilidad por los desórdenes. Tzimas fué durante la ocupación alemana en Grecia, oficial de enlace entre el Elias y el mariscal yugoslavo Tito.

CARGO QUE CONFIEREN AL GRAL. MARK CLARK

WASHINGTON, 28 (ANS). — El general Mark Clark, comandante de las fuerzas estadounidenses en Austria, ha sido nombrado alto comisionado norteamericano ante el nuevo consejo aliado de Austria.

AUTORIZACION DE VENTA CONCEDIDA EN LA UNION

WASHINGTON, 28 (ANS). — El Senado aprobó un proyecto de ley transfiriendo a la secretaría de estado la autoridad para vender el equipo excedente de los Estados Unidos que se halla en el extranjero y autorizándola para usar los fondos resultantes para la educación de súbditos norteamericanos allende los mares. El proyecto ahora deberá ser aprobado por la Cámara de Representantes antes de ser sometido a la sanción del ejecutivo.

La medida asimismo permite que dichos fondos sean usados para sufragar los gastos de súbditos de otros países que estudien en escuelas norteamericanas establecidas en el extranjero. Hasta el presente la autoridad para vender el citado equipo ha residido en una administración creada al efecto.

Se Constituirá un Estado Federativo en Palestina

LO PROYECTA EL GOBIERNO BRITANICO

LONDRES, 28 (ANS). — En los círculos allegados al gobierno se dan ciertos detalles del plan gubernamental para crear un Estado federativo en Palestina, el que sería aplicado con o sin el consentimiento de judíos y árabes.

Los mismos círculos anuncian que sólo después de la aplicación de ese plan se autorizaría la inmigración de 100.000 judíos recomendada por la comisión anglo-norteamericana.

Se calcula que la provincia judía tendría una superficie de 9.400 kilómetros cuadrados, o sea el 15 o/o del total y la provincia árabe el 40 o/o. El territorio restante quedaría bajo control británico por un período determinado.

Expectativa en Palestina

JERUSALEN, 28 (ANS). — Un ambiente general de expectativa reina hoy en Jerusalén, creyéndose que la segunda fase de la campaña militar británica será iniciada dentro de pocos días, tal vez de horas, pues aparentemente se abandona ya toda esperanza de salvar la amplia brecha entre las autoridades y la comunidad judía.

Las últimas informaciones sobre el número de víctimas de la explosión de la semana pasada en el hotel King David son 83 muertos y 34 desaparecidos. El general sir Miles Dempsey, comandante en jefe del Medio Oriente, partió anoche después de efectuar una visita muy corta a Jerusalén, donde conferenció con altas autoridades civiles y militares.

ESTADO DEL TIEMPO EN NUESTRA ZONA

BUENOS AIRES, 28. (A.N.S.) — Las perspectivas del tiempo, de acuerdo con los datos del Observatorio Meteorológico de esta capital, son las siguientes: Norte de Entre Ríos, Corrientes y Norte de Santa Fe, bueno. Luego tiempo inestable con temperatura en ascenso. Sur de Entre Ríos y Centro de Santa Fe, bueno con temperatura en leve ascenso.

HA SIDO INTEGRADA UNA DELEGAC. DOMINICANA

CIUDAD TRUJILLO, 28 (ANS). — Se revelaron los nombres de las personas integrantes de la delegación que habrá de representar a la República Dominicana en la toma de posesión del presidente electo de Colombia, Mariano Ospina Pérez. Son ellos: R. Paíno Pichardo, secretario de estado; Joaquín Balaguer, secretario de la presidencia, y el coronel Manuel Emilio Castillo, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el gobierno de Bogotá.

Rafael Demorizi Díaz y Alfredo Fernández Simó acompañarán a los delegados en calidad de secretarios.

Confirmarán Magistrados

PEDIDO AL SENADO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — En las esferas diplomáticas, judiciales y legislativas existe una general expectativa ante el anuncio de que posiblemente mañana el P. E. elevará al Senado nuevos pedidos de acuerdo para la designación de representantes diplomáticos y para el nombramiento y confirmación de magistrados.

Como es notorio, de los treinta pedidos de acuerdo que había solicitado el gobierno de la Nación a la alta Cámara solamente fueron concedidos por ésta, trece, quedando en suspenso 17.

Accidente en Tandil

TANDIL, 28 (ANS). — Mientras se disputaba la carrera de automóviles denominada "Circuito de Tandil" con la participación de conocidos deportistas, se produjo un grave accidente al chocar dos coches, uno de los cuales chocó violentamente contra el público que presenciaba la prueba.

A raíz del accidente resultaron con lesiones de importancia el corredor Juan Casino, domiciliado en Ayacucho, y los espectadores Roberto Chozzi, Juan Hirine y Martín Bedza.

Raid de un yatch argentino

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Tripulado por un grupo de animosos deportistas argentinos, el yatch "El Gaucho" dió comienzo hoy a un extenso crucero que abarcará todos los mares del mundo.

Despedido por el Ministro de Marina y por numerosos aficionados "El Gaucho" zarpó pocos momentos después de mediodía de la Dársena Norte de Puerto Nuevo, iniciando así el raid que se prolongará durante más de un año y medio.

La dirección de la embarcación está a cargo del señor Ernesto Uriburu, actuando en calidad de segundo el señor Mario Rodríguez, y como tripulantes los señores Alfredo Scuto, Miguel Britos. Además se ha incorporado a la tripulación de "El Gaucho", a pedido del Ministerio de Marina, el teniente de navío J. Vázquez.

En su extenso crucero "El Gaucho" tocará puertos de los cinco continentes. La primera escala la hará en Montevideo, para seguir luego hacia Río de Janeiro desde donde cruzará el Atlántico en dirección a Dakar. Posteriormente hará escala en Cádiz, entrando después en el Mediterráneo, el Canal de Suez, el Mar Rojo, para llegar a las islas Marianas en el Pacífico.

Asamblea de industriales

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Mañana, a las 16, se reunirán en asamblea general extraordinaria los industriales metalúrgicos.

El propósito principal de la celebración lo constituye la consideración de las últimas propuestas de aumentos de salarios formuladas por la Unión Obrera Metalúrgica, sobre las cuales deberán los industriales dar respuesta definitiva el martes próximo a la Secretaría de Trabajo y Previsión. La asamblea se realizará en la Unión Industrial Argentina.

Recordóse a Guido y Spano

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Con un acto realizado hoy ante la tumba que guarda sus restos fué recordada la memoria de Carlos Guido y Spano, con motivo de cumplirse en la fecha el 28o. aniversario de su desaparición.

Acuerdo laborista en Mendoza

MENDOZA, 28 (ANS). — Las dos fracciones en que se encontraba dividido el Partido Laborista llegaron a un acuerdo, según se anunció por los dirigentes del grupo mayoritario.

En consecuencia los congresos de los dos núcleos, que habían sido convocados para hoy, han quedado suspendidos adelantándose que la semana próxima el gobierno de la provincia comenzará a designar a dirigentes laboristas en altas funciones de la administración pública.

Gestiones del vicegobernador de La Rioja

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Mañana llegará a esta capital el vicegobernador de La Rioja, doctor José de la Vega, acompañado del ministro de Hacienda, Dr. Angel Carri[illegible] misión de técnicos designada por gestiones administrativas y financieras ante los poderes nacionales.

Yacimientos de cal en Corrientes

CORRIENTES, 28 (ANS). Una comisión de técnicos designada por el Ministerio de Agricultura ha comprobado la denuncia de un agricultor sobre existencia de yacimientos de cal en las costas del Río Paraná a escasa distancia de esta capital.

EL CAOS POLITICO IMPIDE REANUDAR LA PRODUCCION PETROLIFERA EN SUMATRA

PALEMBANG, 28. (Especial). — Técnicos e industriales holandeses y norteamericanos están llegando en número creciente a Batavia para dirigirse a las zonas de petróleo en las Indias Orientales Holandesas con el fin de reanudar la producción. Muchos de ellos ya están en Balikpapan, Borneo, donde se procede enérgicamente a la reconstrucción de las instalaciones para reanudar lo más pronto la producción en gran escala.

Un aspecto totalmente diferente, empero, se presenta en Sumatra. Debido a la situación caótica reinante en esta gran isla, donde no sólo luchan aliados contra indonesios sino también los republicanos contra los comunistas indonesios y todos contra los extremistas indonesios, las condiciones en Sumatra son aún mucho peores que en Java, a tal extremo que sería suicidio para un hombre blanco atreverse en el interior de la isla. Por eso, los técnicos e industriales tendrán que esperar todavía bastante antes de que puedan dirigirse a Sumatra.

La causa principal de esa grave situación en Sumatra es el número totalmente insuficiente de efectivos aliados en la gran isla. Las tropas británicas en Sumatra ni siquiera alcanzan a una división mientras que las fuerzas holandesas son aún menores y se componen en su mayoría de antiguos prisioneros de guerra internados en esta isla que recobraron su libertad al rendirse el Japón y han sido armados con material capturado a los nipones.

La situación de las refinerías y pozos de petróleo en Sumatra varía según su ubicación. Las instalaciones en la zona de esta ciudad que son las más importantes de la isla, se encuentran en Pladyu y Sungaigerong. La situación en Sungaigerong es muy desfavorable y se calcula que se precisarán por lo menos cuatro meses en reparaciones antes de que se pueda reanudar la producción. En Pladyu, las condiciones son más favorables. Allí, un civil japonés K. Aoki, con 1.257 técnicos japoneses y 7.000 obreros indonesios, 600 chinos y 45 hindúes, ha mantenido la producción, aunque ese número de obreros es tan sólo la mitad del que se necesita en Pladyu. Merced a esto, se cree que será posible reanudar la producción de preguerra en Pladyu —que alcanzaba a 1.250.000 toneladas métricas al mes— en un lapso muy breve.

Por lo general hay muchos depósitos de petróleo en los campos de Sumatra. En Dyambi hay 21.000 toneladas métricas y en Mangundyaya 7.000. Los pozos de Mangundyaya se encuentran bajo el dominio de los republicanos indonesios quienes los están explotando. Los depósitos de petróleo en Pladyu y Sungaigerong son mucho mayores. En Sungaigerong sólo hay 78.000 toneladas métricas de petróleo crudo y en Pladyu 11.700 toneladas. Además, hay en Pladyu 6.000 toneladas de nafta y grandes cantidades de aceites y lubricantes.

Los campos de petróleo en Talangakar fueron destruídos por los indonesios en abril pasado pero los campos en Dyambi que son propiedad de la Shell, se encuentran en condiciones bastante buenas y son protegidos por tropas japonesas, al igual que las refinerías en la zona de Palembang.

Debido a su debilidad militar, los británicos se oponen a la evacuación de las tropas japonesas hasta que se hayan encontrado otros medios para proteger las instalaciones.

SE MANTIENEN EN CONFLICTO LOS OBREROS LACTEOS

Diez Minutos de Buen Humor — Noticioso

POR EL REPORTER EQUIS



Señor Luis María Jordán, de esta capital, que obtuvo uno de los premios en nuestro concurso del buen humor argentino.

Todos sabíamos que Gerardo [illegible]os Rodríguez era el autor [illegible]do de "La Cumparsita", el [illegible] tango, la canción criolla [illegible] se impuso sobre todas sus [illegible]ras y sigue manteniendo el [illegible]o. Lo que no sabíamos o no [illegible]rdábamos es que la letra del [illegible]o conmovedor fué escrita por [illegible]turzi y Maroni. El autor de [illegible] tragó a los autores de [illegible]etra. Y no solamente en la ad[illegible]ción de la gente sino tam[illegible] en la percepción de los dere[illegible] o sea de la mucha moneda [illegible] ha producido "La Cumpar[illegible]".

Maroni y Contursi se han pre[illegible]tado a los tribunales deman[illegible]do a la viuda de Mattos Ro[illegible]uez y reclamando el cuarenta por ciento de los derechos de [illegible]or. Se ha armado, pues, un [illegible] judicial. Un lío más agrega[illegible] a los muchos que se han ar[illegible]do al compás lerdo y regon [illegible] de "La Cumparsita", tango [illegible] y flor de tango.

☆ ★ ☆

[illegible]s médicos que cuidan y con[illegible]n la salud de los soldados nor[illegible]ericanos ocupantes de Alema[illegible] informan que los "boyses" se [illegible] atacados por enfermedades de [illegible]r en forma alarmante. Hasta el [illegible]enta y cinco por ciento de las [illegible]s de ocupación padecen del [illegible]azón". Es un desquite como [illegible]quier otro. Los yanquis vencie[illegible] a los alemanes en los campos [illegible] batalla. Las alemanas derrotan [illegible]n a los muchachos norteameri[illegible]s, dejándolos tendidos, desbe[illegible], lamentosos y lamentables. Por [illegible]de se demuestra que, a veces, [illegible]ujer puede más que el hombre.

☆ ★ ☆

George Bernard Shaw, el genial [illegible]orista inglés, acaba de cele[illegible]r el nonagésimo aniversario [illegible] su natalicio. Ha cumplido los [illegible]enta años de su edad en goce [illegible] perfecta salud y en uso de su [illegible]verbial buen humor. Acosado [illegible] la fama, ha tenido que es[illegible]derse para evitar el asalto de [illegible] admiradores. Ha dicho:

—El silencio es lo mejor que [illegible] ofrece este valle de lágrimas.

Sin embargo, no ha resistido a [illegible] tentación de hablar, endilgan[illegible] una de sus habituales humo[illegible]las. Se ha quedado de que las [illegible]as modernas conserven esos [illegible]ribles llamadores de hojalata, [illegible] vez de los antiguos y robus[illegible] aldabones de hierro.

El hierro es substituído por la [illegible]a en nuestro tiempo. Y hay ca[illegible] latero!

☆ ★ ☆

Don Juan Agustín Cuelli fué un [illegible]ano que vino a la Argentina [illegible] por el año 1700. Radicado en [illegible]nos Aires, compró un terrenito [illegible] seiscientos pesos. Pasaron los [illegible]s y los años. El terrenito se sub[illegible]dió por el proceso creciente y [illegible]resista de la Urbe. Se vendie[illegible]ron los lotes sin tener en cuenta la escritura de propiedad inicial. Hurgando archivos, un abogado li[illegible]gero y como lux para ver negocios descubrió la escritura antigua. Buscó seguidamente a los descendientes del italiano. Al ruido de la posible herencia, van apareciendo herederos y más herederos. Y es que el terrenito comprado en el año 1700 por seiscientos pesos vale hoy alrededor de mil millones.

Otro pleito de órdago, como el de los derechos de autor de "La Cumparsita".

☆ ★ ☆

En un cinetógrafo de Madrid se ha provocado una incidencia de graves y risibles [illegible] una señorita disfrutaba cómodamente las delicias del programa, cuando sintió un agudo dolor en el talón. Dió el grito que estilan en tales casos las mujeres. Prendiéronse las luces. Las demás mujeres vieron con horror que una rata corría por entre ellas, ocasionando escenas de pavor indescriptible. La rata había mordido a la señorita en el talón, aprovechando la moda de los zapatos abiertos en el ídem.

Una rata es el peor de los animales para la [illegible] de las damas. Hubo confusión y la mar de gritos y allí terminó la función.

☆ ★ ☆

En los buenos tiempos de la casa de Saboya, cuando reinaba Víctor Manuel y realizó sus esponsales con la bella Elena de Montenegro, le regalaron un piano. El instrumento, una rareza en su especie, fué regalado a su vez por Víctor Manuel al Mariscal Rommel, cuando éste se apodaba "El tigre del desierto" y le ayudaba a conservar el imperio arrebatado al Negus. El piano famoso, en la disparada de Rommel, cayó en manos de los ingleses. Fué llevado a Londres. En Londres se lo ha rematado, pagándose por él un puñado de libras esterlinas.

El hecho viene a ser un símbolo sonoro de la liquidación monárquica. Víctor Manuel ya no toca el piano. Se ha ido con la música a otra parte.

☆ ★ ☆

Luis Farach desempeñaba funciones de auxiliar en el juzgado de paz de Roque Sáenz Peña, localidad del Chaco. Un día se inició cierto pleito menudo alrededor de un billete de cien pesos. El billete se agrega a los autos, prendiéndoselo con un alfiler a fojas uno. Luis Farach, hojeando el expediente una mañana, se sintió tentado por el demonio. ¿Para qué servía ese dinero parado y en desuso, mientras él podría hacer tanto bueno con cien pesos? Desglosó la pieza del pleito y en menos que canta un gallo se lo gastó en copas.

Luis Farach ha pasado de la justicia menor a la justicia mayor. Tiene empleo en el juzgado de instrucción y confía en que logrará salir bajo fianza. Porque al fin y al cabo, toda la culpa es de ese maldito billete de cien pesos.

Noticias de Amsterdam nos comunican que la policía holandesa no tiene ninguna simpatía por un hombre que se horada la lengua con alfileres, permanece media hora bajo el agua y ofrece dinero a quien se atreva a cortarle el pescuezo. Las autoridades consideran que el fakir Mirin Dujo es un individuo demasiado sensacional y compromete la tranquilidad pública. No quieren dejarlo realizar sus pruebas. El fakir irritado por la restricción, ha resuelto irse a Estados Unidos, con la esperanza de que la comprensión yanqui le será más propicia que la mojigatería neerlandesa. Mirin Dujo ha declarado a los periodistas:

—En Europa ya no se puede vivir ni trabajándola de fakir.

☆ ★ ☆

Robarle a un gitano debe ser más difícil que pasar un elefante por el ojo de una aguja o hacer entrar a un rico por las puertas del cielo, según la aseveración bíblica. Un gitano que se estime ejercita el arte de modo que resulta imposible devolverle la oración por pasiva. No obstante, al gitano Tomás Troico, montenegrino de nacimiento y habitante accidental de un barrio porteño de [illegible] un individuo que resultó más gitanazo hurtóle con maña y alevosía unas cubiertas, artículo precioso, gomas de oro, entretelas de diamante. Tomás Troico no quiso denunciar el hecho a la policía. No le gustan los tratos con ella. Prefirió realizar la pesquisa por su propia cuenta. Y es claro que consiguió descubrir al ladrón que era, nomás, otro gitano.

Entre gitanos andaba el juego.

☆ ★ ☆

En la ciudad de Ribadeo, pagus de Galicia, lugar de nacimiento de José María Trelles, el poeta gaucho, famoso con el seudónimo de "El Viejo Pancho", se ha rendido un homenaje muy significativo al cantor de "Paja Brava". Se colocó una placa en la casa donde nació José María Trelles. El Obispo de Mondoñedo ofició una solemne misa y asistieron al acto numerosas personalidades españolas.

Con tal motivo, venimos a recordar que uno de los más grandes y más criollos poetas del Río de la Plata era gallego.

Cosas de esta América maravillosa, donde el más pintado se despinta y hasta los turcos visten chiripá, calzan bota de potro y se convierten en gauchos "para servir a usted, señor".

Premio Consuelo

Aumentando la familia

[illegible] dueño de una colección de fie[illegible] exhibía en un pueblo, durante [illegible] fiestas, y su mujer en el pue[illegible] inmediato, con algunos bichos, en [illegible] barraca.

A los pocos días, la mujer vino [illegible] se hallaba su marido y éste [illegible] entonces un anuncio que rezaba: "Aviso al distinguido público que, [illegible] motivo de la llegada de mi es[illegible]a, ha aumentado la colección de [illegible]ras".

Nos ha enviado este chascarrillo D. [illegible] Jagon, domiciliado en Campo [illegible] Medio, departamento Garay. Se [illegible] remitirá un bono postal, valor de [illegible] pesos, correspondientes al pre[illegible] consuelo.

Lector amigo del buen humor: Par[illegible]cipe Ud. en nuestro concurso en[illegible]ando chistes al diario EL ORDEN. [illegible]manalmente premiamos con diez y [illegible] pesos los dos que contienen en [illegible]ayor grado la sal de la gracia.

Diez pesos al Mejor Chiste

SOPLON

EL ALUMNO. — Señorita, este niño le ha hecho un nudito en el cinturón de su guardapolvo.

LA MAESTRA. — Oh, esto es inaudito!

EL ALUMNO. — No señorita, es un nudito!

Nos remitió este chiste Marta Gladys Alcántara Cristaldi, domiciliada en calle San Martín No. 1838 de esta capital.

(Esta sección se transmite todos los domingos, a las 10.40, por LT9 Radio Santa Fe, en un programa especial que auspician las firmas comerciales Grandes Bazares Golbert, Joyería Worms, Allevi y Cía., Raúl Castellví y New Style).

CASA DEL PERONISTA EN NUESTRA CIUDAD

La secretaría de informaciones de la "Casa del Peronista" en Santa Fe, ha dado un comunicado en el cual se refiere a la demostración tributada en Rosario al presidente de la Junta Central de la Casa del Peronista de nuestra provincia, Sr. Armando Roche, con motivo de su designación como Director de la Aduana en esa ciudad.

De esta capital se trasladaron los señores Eustacio Carrasco, Gilberto Petroselli, Osmar Jerez González y Juan C. Olmos, quienes llevaron al acto la representación de la Zona Norte.

En nombre de la "Casa del Peronista" de esta Capital hizo uso de la palabra el Secretario General de la Mesa Directiva señor Osmar Jerez González quien se refirió muy especialmente a la personalidad del Sr. Roche y su actuación destacada en las filas del peronismo.

Al término de la reunión celebróse una entrevista privada entre los miembros de los organismos directivos de Rosario y de esta ciudad.

Dió Ayer un Comunicado la Sec. de Trabajo y Economía

Se ha mantenido, en idéntico estado, la huelga decretada por el Sindicato de Obreros Productos Lácteos con la firma "La Técnica".

No obstante, han continuado las gestiones para una pronta solución, sin resultado.

SE DECLARA LEGAL EL PARO

Ante la prolongación de la huelga que ha privado de leche a la población de la ciudad, las autoridades del Sindicato realizaron gestiones ante la Delegación Regional de Trabajo y Previsión con la finalidad de obtener un pronunciamiento del movimiento que sostiene el gremio y que ha paralizado todas las actividades de las Usinas Pasteurizadoras. Como consecuencia de ello el Delegado Regional, después de estudiar todos los antecedentes, dictó una resolución declarando legal la huelga.

SE POSTERGO LA CONCENTRACION

Para las 10 de la mañana se había anunciado una concentración de los obreros y de otros gremios en la plaza de Mayo, para solicitar del Poder Ejecutivo la intervención a la fábrica pasteurizadora "La Técnica". Dicha concentración no se realizó, no obstante lo cual a la hora indicada se hicieron presentes numerosos obreros y delegados de los Sindicatos de Pintores y de la Construcción. Al conocer que los organizadores habían postergado la realización del acto, se retiraron en perfecto orden.

LA REUNION EN EL SALON BLANCO

En el Salón Blanco de la Gobernación se realizó ayer una importante reunión, considerándose en forma amplia el conflicto y las medidas para su pronta solución. La delegación del Sindicato suministró una amplia información al Secretario de Trabajo y Economía, que presidió las deliberaciones. De los resultados de la misma da cuenta el comunicado oficial que seguidamente publicamos.

COMUNICADO DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y ECONOMIA

El comunicado de la Secretaría de Trabajo y Economía, dice así: "La Secretaría de Trabajo y Economía de la Provincia, da a publicidad el siguiente comunicado relacionado con el conflicto planteado entre la firma Néstor A. Casabianca y Cía. Limitada, y el Sindicato Obreros de Productos Lácteos: 1o.) En el día de hoy a las 11 horas, realizóse en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno una reunión entre delegados del Sindicato en conflicto, el señor Secretario de Trabajo y Economía; el Sr. Intendente Municipal y el Sr. Jefe de Policía de La Capital. En la misma el señor Secretario de Trabajo y Economía expresó a los delegados obreros, en nombre del Poder Ejecutivo la seguridad de que adoptarán las medidas necesarias para que dentro de un plazo prudencial se arribe a una solución satisfactoria. Los delegados obreros manifestaron su conformidad exteriorizando sus deseos de que ello ocurra a breve plazo.

2o.) El acto anunciado para hoy a las 10 en la Plaza de Mayo, que debía realizar el Sindicato en conflicto para solicitar al Poder Ejecutivo la intervención al establecimiento, ha sido postergado por sus organizadores. El memorial donde se solicita esta medida será entregado a los funcionarios anteriormente citados en la asamblea obrera a efectuarse en el día de hoy a las 21 horas.

3o.) Por resolución de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, se ha declarado legal la huelga que mantienen los obreros del establecimiento "La Técnica".

4o.) Está asegurada la provisión normal de leche a todos los establecimientos sanitarios de la ciudad".

Las gestiones en el Ingenio "Tacuarendí"

Desde el sábado se halla en el Ingenio "Tacuarendí" el Sr. José María Oviedo, ex delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en nuestra ciudad —y que actualmente desempeña funciones en la Capital Federal, en esa misma repartición nacional— quien viajó con otros funcionarios a sus órdenes a fin de encontrarle solución al conflicto planteado entre los obreros azucareros y el ingenio antes mencionado.

Un almuerzo criollo de confraternidad peronista

La Comisión de Fiestas, organizada para realizar el almuerzo criollo de confraternidad peronista, hace saber que el mismo, se llevará a cabo el 18 del mes de agosto próximo, en la quinta Asturiana.

El propósito de los que auspician dicha reunión, es lograr una amplia confraternidad de las fuerzas que dieron el triunfo al Gral. Perón en las elecciones del 24 de Febrero.

Las tarjetas cuyo precio se ha establecido en $ 1.50, pueden retirarse en el local de calle Obispo Gelabert 2847.

Sociedad de Confiteros Factureros y Pasteleros

Hoy a las 19 horas en el local de calle 9 de Julio 2768, se realizará la asamblea general de la entidad del epígrafe, para considerar el siguiente orden del día: 1o.) Lectura del convenio de factureros recientemente firmado. 2o.) Renovación total de la C. Administrativa. 3o.) Lectura del convenio de confiteros a presentarse. 4o.) Asuntos va[illegible]

En Torno de la Formación del Sindicato de Maestros

DE LA ASOCIACION DEL MAGISTERIO

La Asociación del Magisterio de Santa Fe, vista la declaración formulada por un grupo de docentes, que le han hecho en representación de un sindicato de maestros, ha dado a conocer por intermedio de la C. Directiva, la siguiente declaración:

1o. Que dicha actitud demuestra palmariamente un afán inconfesable de presentarse ante el pueblo como auténticos paladines de reinvidicaciones gremiales por los que nunca fueron capaces de luchar con franca decisión y valentía.

2o. Que la pretendida constitución de un sindicato para lograr "la restauración de los principios de justicia", lejos de aunar esfuerzos y voluntades tan necesarios en estos momentos en que se ha puesto en marcha a todos los maestros en pro de una noble cruzada reinvindicatoria, traerá la confusión y el divisionismo.

3o. Que entre sus propósitos enuncian: "El adecentamiento de la escuela y del niño", inconcebible presunción, y desdorosa para quienes pretenden erigirse en mentores de nuestra moral y de nuestra cultura, ya que dicha aseveración lleva implícita una grave afrenta a nuestro decoro profesional y un agravio imperdonable a la niñez santafesina.

4o. Que la Asociación del Magisterio de Santa Fe, siguiendo su limpida trayectoria gremial y fiel a sus principios de velar por la dignificación del magisterio y por el bienestar y progreso de la escuela, se hace un deber en señalar a los colegas y pueblo en general la conducta desleal y antigremialista de los flamantes "sindicalistas" que se proponen sorprender la buena fe de los maestros con desplantes de reformadores iluminados.

Por todo lo expuesto, resuelve:

a) Repudiar la actitud de los docentes que pretenden constituir un sindicato inspirados en propósitos oportunistas.

b) Llamar la atención de los padres, sociedades cooperadoras y maestros sobre el agravio inferido a la escuela y al hogar por los signatarios del manifiesto que proclaman, sin reparar en la afrenta, el adecentamiento de la escuela y del niño.

c) Instar a los maestros, afiliados o no, a que mediten sobre los verdaderos propósitos que persigue el presunto sindicato y se mantengan firmes en sus convicciones gremiales para que no puedan ser sorprendidos con promesas de fáciles reinvidicaciones.

d) Comunicar esta resolución a la Federación Provincial del Magisterio y a la Federación de Sociedades Cooperadoras para que la hagan conocer a sus respectivas filiales.

DEL SINDICATO DE MAESTROS

El Sindicato de maestros ha dado a la prensa el siguiente comunicado:

"La J. E. del Sindicato de maestros de Santa Fe, ante los términos injuriosos dados a la prensa por una entidad gremial, por los que se pretende menoscabar la capacidad profesional y echar sombra sobre la moralidad de sus integrantes, expresa:

Que, la actuación docente de sus componentes es ésta:

Emilio Neme: director de tercera, mantiene 12 puntos desde el año 1929, 23 años de servicios.

Segundo M. Alderete: maestro de grado, con 17 años y 8 en Santiago del Estero; mantiene 12 puntos desde el año 1929. Como director Esc. Nac. Primera calificación 12 puntos.

Angel Bonaiuto: director de quinta; 17 años; mantiene 12 puntos desde el año 1935.

Federico Almagaray: director de 6a.; con 17 años de servicios; mantiene 12 puntos desde el año 1942.

Miguel Rioja: director de quinta con 15 años; mantiene 12 puntos desde el año 1934.

Francisco A. Giménez: director de tercera, con 27 años; mantiene 12 desde 1941.

Luis Moretti: director de cuarta, con 17 años; mantiene 12 desde 1942.

Silverio Vallejos: Director de cuarta, con 17 años; mantiene 11 puntos desde 1944.

Toribio Roja: director de cuarta, con 16 [illegible]antiene 12 puntos desde 1936.

Segundo Briggiler: director de cuarta, con 17 años; mantiene 12 puntos desde 1937. Su hoja de servicios registra, además, dos calificaciones excepcionales de 13 puntos.

Que, su moralidad, resiste el más escrupuloso análisis de la opinión pública.

Que, en este sentido, no reconoce al referido organismo la jerarquía moral suficiente para erigirse en censor de quienes, valiente y generosamente se disponen defender los intereses del gremio y los del magisterio en general.

Que, al dar a publicidad el presente comunicado, lo hace para ofrecer una satisfacción más al pueblo y al magisterio de la provincia."

Comisión Pro Mejoras para el Magisterio

La Comisión pro mejoras económicas del magisterio, que actúa en el Departamento La Capital, ha citado para hoy a las 17 hs. a los integrantes de la misma, a concurrir al local de "Casa del Maestro", para tratar diversos asuntos de interés general.

Los Puntos de Vista Sostenidos por la Firma de "La Técnica", en su Conflicto

En una nota dirigida al Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino Suárez, por la firma propietaria de la Fábrica "La Técnica", relacionada con el conflicto que mantiene con sus obreros, fija sus puntos de vista en la siguiente forma:

"De nuestro mayor respeto:

La circunstancia de que V. E. tuviera intervención en el conflicto obrero que afronta nuestra sociedad, nos obliga a poner en su conocimiento algunos pormenores del mismo y que han determinado el actual estado de cosas, entendiendo con ello dar cumplida satisfacción a los generosos oficios de V. E.

Prescindiremos de hacer una relación detallada de los orígenes del movimiento huelguístico, por considerar que V. E. está debidamente impuesto en razón de las gestiones que realizara directa y personalmente en sus comienzos, con el [illegible] objeto de darle solución adecuada.

Bastaría recordar que la causa generadora del mismo fué la falta de pago del saldo del aguinaldo referido en el decreto ley No. 33.302, que por no estar nuestra sociedad en condiciones de abonarlo, gestionó un crédito del Banco Industrial para ese fin, y V. E., cumpliendo la palabra que nos empeñara, interpuso sus oficios para que dicha institución nos lo acordara, obteniendo éxito en las gestiones, aunque el último día del plazo convenido con los obreros para el pago del referido beneficio.

El día 22 del actual, luego de una reunión celebrada en el despacho de V. E., y no obstante no haberse logrado la entrega del dinero por parte del Banco Industrial, nuestra sociedad se obligó, para evitar que los obreros llevaran adelante sus amenazas de huelga, a abonar el saldo del aguinaldo al día siguiente, mediante un crédito que obtuviera.

Concertado el pertinente acuerdo con los obreros, y en circunstancias que una delegación de ellos se encontraba hablando con V. E., nuestro personal de fábrica, en esos mismos instantes, declaraba la huelga de brazos caídos, negándose a abandonar el establecimiento, y causando con esa actitud, que se repetición de otras anteriores, serios perjuicios a nuestros intereses, en virtud de la naturaleza perecedera de los artículos que elaboramos.

Planteado el conflicto en esta forma, los obreros, que no podían ya hacer objeciones respecto al pago del saldo del aguinaldo, introdujeron dos nuevos motivos de divergencia, es decir, la reincorporación de dos obreros que, juntamente con otros, habían recibido el preaviso correspondiente y, además, el pago de las indemnizaciones prescriptas por el decreto ley No. 33.302 y reclamadas por un obrero industrial.

Sobre el primer motivo, se nos atri[illegible]

[illegible] reajuste en la organización económica del establecimiento para que éste pueda, no ya progresar, sino subsistir.

El día 26 del mes en curso se realizó en la Delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, una reunión presidida por el señor Secretario de Trabajo, don Juan C. Apullan, secundado por el señor Delegado de aquella repartición, don Francisco Javier Ordóñez, y a la que asistieron representantes de las partes [illegible]

[illegible]

Mediante ella, se pretendía exigir por segunda vez el cumplimiento de resoluciones que no estaban ejecutoriadas, por lo que nuestra sociedad, ajustándose a las disposiciones legales y contractuales correspondientes, sostuvo que mientras no se dictara la solución definitiva por parte de las autoridades y órganos competentes, no abonaría tales jornales, aun que estaba dispuesta, en su caso, a depositar el importe de los mismos inme[illegible]diatamente que se expidiera el Sr. Delegado Regional de la S. y T., todo lo cual consta en el acta respectiva, que suponemos obra en poder de V. E.

El temperamento propuesto no fué aceptado por los obreros y la asamblea del sindicato, reunida pocos minutos después, ratificó la conducta de sus delegados, circunstancia que motivó que el directorio de nuestra sociedad considerara la situación creada por tal negativa, [illegible] luego de un cambio de ideas, y en virtud de los perjuicios económicos experimentados, de la falta de comprensión de nuestro personal y de otros factores más, reflejados en el acta respectiva, a clausurar la Usina de Pasteurización, resolviéndose posteriormente realizar el cierre definitivo de la misma. Por supuesto, se acordó dejar cesante al personal obrero, a quien se le pagarán las [illegible] que le correspondan de acuerdo a las leyes.

Como comprenderá V. E., nadie podrá lamentar más que nosotros la actitud adoptada, ya que la misma significa renunciar al ejercicio de una actividad que, en sus momentos iniciales, nos contó entre sus más entusiastas propulsores, y a la cual hemos consagrado nuestras mejores energías y especial dedicación, siempre con el objetivo de servir con lealtad los intereses superiores de nuestra clientela.

Al adoptar tan extrema determinación, hemos contemplado las necesidades del público consumidor y, con este objeto, dispusimos ofrecer a las autoridades,—lo que reiteramos ahora, toda la producción de leche de nuestras cremerías para que se distribuya en la forma que se repute más conveniente.

Ello importa que, mediante el concurso de las otras dos usinas de pasteurización, se llenarán cumplidamente las exigencias de los consumidores de esta ciudad y, de consiguiente, ningún perjuicio ocasionará nuestra resolución.

Tal circunstancia, que es conocida por los dirigentes obreros, demuestra que los pedidos de intervención a nuestra fábrica formulados, y que llevan implícitos una ignorancia absoluta del régimen constitucional en que estamos organizados jurídicamente, son una expresión de la animosidad de un grupo que, dirigido por terceros animados de ciertas especulaciones que omitimos referir, han creado un conflicto artificial, carente de fundamentos.

Declaramos honestamente, señor Gobernador, que tenemos la absoluta convicción de que el hecho de dejar de ejercer una actividad ruinosa para nuestros intereses y que nos trae constantes cuestiones obreras, y sin que las necesidades públicas se resientan, no podrá irrogarnos responsabilidad alguna, máxime teniendo en cuenta que tal actitud, al igual que todas las asumidas durante el conflicto, se encuentra respaldada sólidamente por disposiciones legales de indudable aplicación.

Por último, y con el objeto de cumplir con la obligación contraída con V. E., dejamos constancia que, de levantarse la situación de fuerza creada por nuestros obreros y que impiden la entrada a nuestros locales de toda persona, ya sea director, empleado u obrero, inmediatamente consignaremos ante la Delegación Regional de la S. de T. y P., el importe correspondiente al saldo de los aguinaldos, acompañado de la documentación del caso.

Sin otro motivo, saludamos a V. E. con nuestra consideración más distinguida".

Participantes

Han participado en el último concurso de chistes las siguientes personas:

Alejo Vargas, Santo Tomé; E. P. A. Posta Restante, Charadai (Chaco); Esmeralda García, Sauce Viejo; Angélica Ada Graciani, San Justo; Raúl Roco, San Carlos Sud; Azucena L. Aarhes, Sarmiento (Ing. Boasi); Nadal Fran (h.), Est. Irlanda (FCSF); María del Carmen Fran, Est. Irlanda (FCSF); Miryam Dufrechou, ciudad; Ana María Esmolik, Esperanza; Elena C. Levatti, Recreo; Eugracia Magnago, Reconquista; Roberto Luis Franco, ciudad; Liliana Dadea, ciudad; Tita Kleiter, San José; Aureliana Maciel, San Agustín; Hilda Beltrame, Piquete (Santa Fe); María Bonadeo, Arroyo Aguiar; Amanda L. D'Emilio, Laguna Paiva; Hilda Pellegrini, Santo Domingo; Nely Burgueres, Santa Rosa; Huri Alvarez Bieri, Helvecia; Rubén Antonio Pachini, Est. Constituyentes; Luis Cavallo, Candioti; Nilda del Huerto Rivera, Nelson; Albina F. Armando, ciudad; Norma Paroggi, Villa Tranquila; Angel Gaberdo (Km. 11); Atilio Trigatti, ciudad; Angela Vergara, ciudad; Beltrán Maciel, San Agustín; Bethys Beltrame, ciudad; Tolentina Zabala, ciudad; Waldino Yagone, Campo del Medio (Dpto. Garay); D. Livio Jagou, Campo del Medio; Mario Jagou, Campo del Medio; Edelma Llull, Laguna Paiva; Hipólito Maldonado, Colastiné Norte (Santa Fe); Celsa Moschelli, Laguna Paiva; Elvira Matilde Cejas, ciudad; Teresita Benz, San Javier; Ernestina E. Benz, San Javier; Carlos Andrés Armando, ciudad; Sabino Carnevale, ciudad; Gladys M. Farías, Coronda; Elisa M. Marrello, Recreo; Zeni Montibelli, Laguna Paiva; Yoli Montibelli, Laguna Paiva; Vilma Guadalupe Valli, Recreo; Gabriel Sánchez, ciudad; Evaristo Aquino, ciudad; Jorgelio A. Aquino, ciudad; Edgardo Ramseyer, Romang; Rosalía Tavernier, Pilar; Vicente O. Grilla, Grutly; Edgardo R. Freidevaux, Romang; Beatriz Durán, Romang; Edith Alvarez, Helvecia; Ramón Pedro Vallejos, ciudad; Regina Florentín, Candioti; Lidia Tira, ciudad; Elena O. de Gorga, ciudad; Ernesto Magni, Emilia; Salguero Fumero, Esperanza; Delia Iglesia, Sauce Viejo; Elena Patrocchi, Recreo; Silvano Fernández, Barranqueras (Chaco); Olga Reinteudi, Recreo; Liliana Grenón, Salguero, Esperanza; Jorgito Salguero Fumero, Esperanza; Imelda Mataloni Díaz, Los Flores; Angelita Redilecci, ciudad; Rubén O. Comessi, Coronda; Felipe Terencese, ciudad; Marta Gladys Alcántara Cristaldi, ciudad; Albina Ramírez, Ingeniero Boasi 148, Laguna Paiva; Teresa González, ciudad; Aida Di Bernardo, ciudad; Raúl Fleitas, Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco); José María Bustos, Est. Los Paraísos, Emilia (Santa Fe); Huri Alvarez Bieri, Helvecia; Elvira Masié, [illegible] ciudad; Alfonso N. Martínez, Santa Rosa; Ernestina E. Benz, San Javier; Artemio B. Vázquez, Arocena; Liliana del Carmen Tacci, Esperanza; Lydia F. Samyn, La Nicolasa; Miguel Abbal, Candioti; Irma Alanice, ciudad.

EL OTRO YO DEL DOCTOR MERENGUE — por Divito





El Orden

La Representación del País en el Extranjero

Los numerosos acuerdos solicitados últimamente al Congreso para la designación de personas que nos han de representar en el exterior, pareciera indicar que existiera el propósito, tantas veces manifestado ya, de satisfacer al fin la necesidad largamente sentida de confiar los intereses del país ante las demás naciones a ciudadanos que reúnan todas las condiciones requeridas para llenar debidamente tan delicado cometido.

Desde hace años se ha venido reclamando por una más capacitada y eficiente organización de nuestro cuerpo diplomático y consular, pues continuadas comprobaciones, algunas por demás ingratas, ponían de manifiesto que nuestros enviados al exterior no podían, ya por una razón ya por otra, considerarse como el fiel reflejo de lo que la nación exige al respecto, y que es cada vez más complicado de acuerdo con el aumento de relaciones que las nuevas características de la convivencia mundial, han creado y crean de continuo en todos los continentes en virtud de la creciente interdependencia social y económica de los pueblos entre sí.

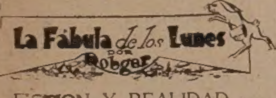
Si las funciones conferidas a las personas destinadas a integrar el cuerpo diplomático y consular se hubieran servido siempre con un hondo sentido de la responsabilidad que ante el propio país y ante los extraños importa el cargo, nada habría que objetar. La eficiencia emergente del deber cumplido en beneficio de los intereses, sobre todo, económicos, referidos al exterior, se evidenciaría, por lo menos, en el conocimiento exacto que se tendría sobre nuestra posición frente a las posibilidades de los mercados de los cuales nuestro país, dados sus características de esencialmente exportador, no puede prescindir para el mantenimiento del equilibrio de sus grandes fuerzas productivas que son, como se acaba de decir, fundamentalmente expansivas.

Que tales extremos distan mucho de reunirse en nuestra representación en el exterior, no constituye ninguna novedad el afirmarlo. Salvo aisladas como honrosas excepciones, esa representación, desde el punto de vista indicado, hállase muy lejos de cuanto fuera de desear. En general, no desempeña, y con bastante deficiencia por cierto, más que funciones directivas, en las que raramente asoman los vitales problemas del país. Estos son, en la mayoría de los casos, contemplados por los extraños mismos y por la iniciativa particular interna que, en presencia de la inoperancia práctica de aquellos organismos, se deciden, por su cuenta y riesgo, a estudiar qué posibilidades concretas ofrecen las plazas extranjeras para nuestras energías creadoras que forzosamente requieren mercados más allá de las fronteras para poder se mantener en su estado de desarrollo y en continuo aumento tal como lo exigen las leyes del progreso.

Por no haberse atendido celosamente a que nuestro cuerpo diplomático fuera la imagen real de la Nación, mediante la designación, para tan delicadas funciones, de los más capaces para desempeñarlas, nos encontramos, a cada instante, con el desconocimiento, en que se vive en las naciones geográficamente alejadas de la nuestra, respecto de todo lo que es argentino, especialmente del grado de progreso alcanzado por nuestra producción y por nuestras industrias, no obstante mantener la Argentina, en esas naciones, costosas representaciones diplomáticas y consulares, desempeñadas algunas de éstas últimas por personas que ni siquiera son argentinas. Por el mismo camino se desconoce entre nosotros, en forma concreta y utilizable, la posibilidad existente en muchos países cercanos de absorber nuestra producción agropecuaria e industrial.

En diversas circunstancias hemos señalado algunos de los concretos concernientes con este asunto. Pero no queremos extendernos con largas enumeraciones. Por demás recientes son determinados casos que confirman cuanto se deja expuesto y que ponen bien de relieve que el deber de nuestros representantes en el extranjero no es sólo el de asistir a suntuosas fiestas y darlas, sin trabajar en algo positivo por los intereses fundamentales del país.

Cabe suponer que al solicitarse los numerosos acuerdos que aludimos al comienzo de estas líneas, se habrán tenido en vista las enseñanzas suministradas por una larga cuanto dolorosa experiencia que hacía que cada día fuera más premiante la reorganización de nuestro cuerpo de representantes. Si así fuera sería de felicitarse, pues habría terminado una era de verdaderos abusos a través de los cuales se resintió el prestigio que en todo momento debió rodear incólume nuestra representación ante los demás países.



FICCION Y REALIDAD

Cuenta la madre a la niña
el cuento de cenicienta:
Andaba el lobo en el bosque
buscando a la de la cesta,
con la cofia del engaño
y modales de la abuela...
Los párpados —subibaja—
con sombras de noche juegan.
(La niña semidormida;
la madre, semidespierta).

....

No cuenta cuentos la madre
porque la niña es mozuela
y el lobo anda por las calles
cambiándose de careta
con frases almibaradas
qe se prenden a las trenzas...
El corazón —subibaja—
viste de luto y de fiesta
(La niña sueña dormida;
la madre vela, despierta).

Visitan nuestra ciudad varios funcionarios de la Provincia de Mendoza

Como hemos adelantado, una comisión de funcionarios de la provincia de Mendoza, se hallan en nuestra ciudad en misión de estudio de los problemas sanitarios santafesinos. Con tal motivo, ya han visitado algunas dependencias del Ministerio de Salud Pública, como el Instituto Experimental, Instituto Bromatológico, Lotería de la Provincia, Hospital Iturraspe y otros organismos.

Igualmente, se trasladaron al Hospital Psiquiátrico y el Leprosario, así como también a la Colonia de Obreros, para recoger antecedentes relacionados con la finalidad que persiguen.

Diversas delegaciones realizaron gestiones

El Secretario de Trabajo y Previsión concurrió a su despacho. Estudió numerosos asuntos, y los antecedentes del conflicto entre la firma "Casablanca" y el Sindicato de Productos Lácteos.

Después recibió a una delegación del Sindicato Obrero del departamento Vera integrada por representantes de los gremios empleados de comercio, de la construcción y panaderos. Lo interesaron por los problemas relativos al cumplimiento de las leyes obreras. Asimismo solicitaron la creación de una Subdelegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

También atendió a otra delegación de los Sindicatos Obreros del departamento San Lorenzo. Expresaron los delegados el apoyo a la campaña en procura del abaratamiento de la vida. Por último recibió la visita de los diputados Pedro Robirosa, Emilio Ruiz Echesortu y el Presidente de la Cámara Angel Marini.

Insinuaciones que se Están Abriendo Paso

No hace mucho nos ocupamos en varios comentarios de la necesidad de activar los trabajos de la ruta 11 y de actualizar cuanto se relaciona con la prolongación del ferrocarril de San Javier hasta Reconquista.

En cuanto al segundo asunto, agregabamos que sobre el plan primitivo de una simple prolongación debía estudiarse la necesidad de que se lleve a cabo algo más positivo y que es la construcción del ferrocarril ribereño que, partiendo de Santa Fe, una todas las localidades costeñas, tanto grandes como pequeñas, hasta Formosa, dando así un verdadero impulso a zonas que hoy pierden mucho de su capacidad productora por carecer de una vía férrea adecuadamente trazada de acuerdo con las múltiples posibilidades que exigen ser inteligentemente servidas.

En cuanto a la ruta 11, fuimos bien explícitos ante el hecho inconsulto por el que se privaba de la cuota anual de dos millones y medio que equivalía a suspender sine die los correspondientes trabajos. Bajo ese aspecto manifestamos que nuestra provincia debía iniciar las gestiones para que se restableciera la mencionada cuota, reparándose así una injusticia que no puede reconocer ninguna explicación, máxime cuando los fondos retirados se destinan a rutas que aunque necesarias, nunca pueden, sin embargo, prevalecer sobre los derechos de órden nacional e internacional que rodean la construcción de la ruta 11 como tantas veces se ha señalado a través de estos últimos años.

Nuestras advertencias que se referían a la posición que ante ambas cuestiones debían adoptar las representaciones legislativas, nacionales y provinciales, han sido recogidas, ante la tardanza de las aludidas, por un importante grupo de personas de la ciudad de Reconquista, que se hallan dispuestas a proseguir todas las gestiones que sean indispensables para que ambos propósitos sean debidamente contemplados.

En una reunión que acaba de efectuarse en la ciudad últimamente nombrada se ha resuelto, después de una larga deliberación, encomendar a una delegación las gestiones pertinentes que ratifiquen ante los poderes públicos de la Nación las aspiraciones que durante largos años se concentraron en esas dos obras fundamentales para uno de los sectores más importantes de la República.

Dada la trascendencia de los asuntos, creemos que cuantos se interesan por el progreso y porvenir de nuestra provincia y de los territorios del Chaco y Formosa no pueden ante la determinación del vecindario de Reconquista, permanecer en actitud de mera expectativa. El pronunciamiento debe ser eficientemente estimulado, no sólo por los legisladores sino también por cuantos, ya directa o indirectamente, pueden ejercer influencia sobre el particular. Son demasiado grandes y valiosos los intereses vinculados a esas dos obras, para que haya lugar a que observemos la existencia de indiferentes. A todos corresponde por igual aportar su concurso para que esas dos aspiraciones, sobre todo la de la ruta 11, no continúe sufriendo interferencias de ninguna especie.

Reducen Medidas Contra Estudiantes de Química

El Interventor en la Universidad Nacional del Litoral, acaba de adoptar una resolución vinculada con las medidas disciplinarias tomadas para con varios alumnos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

El texto de la resolución aludida, dice así:

"Vista la nota del señor Delegado Interventor en la Facultad de Química Industrial y Argícola, dando cuenta de las medidas disciplinarias tomadas contra diversos alumnos de esa Casa de estudios, y:

Considerando:

Que los hechos que han provocado las medidas de que se da cuenta, son fruto del relajamiento de la disciplina en las Universidades y cabal índice del estado de perturbación que motivara la intervención de las mismas;

Que el señor Delegado ha procedido en el caso, no sólo en el ejercicio de atribuciones que le han sido conferidas, sino en el fiel cumplimiento de un deber ineludible, como es el de mantener la disciplina en las casas de estudios y velar por el respeto a la jerarquía que invisten los profesores de la Universidad;

Que esta Intervención en modo alguno va a tolerar actos como los que han provocado la resolución del Sr. Delegado, ya que los mismos no constituyen el ejercicio de un derecho legítimo, —que nadie podría discutir—, sino sólo la exteriorización de pasiones que es menester reprimir;

Que es necesario que el estudiantado advierta, —y en este sentido la resolución es un llamado de atención—, que las reformas que deban realizarse se harán seguramente teniendo en cuenta los reales y elevados intereses de la Universidad, de la cual los estudiantes son parte integrante, sin preocuparse de otros intereses que no son de la Universidad misma, puedan quedar afectados;

Que el Delegado Interventor en la Facultad de Química Industrial y Agrícola se ha apersonado al suscripto y en un rasgo que caracteriza su amplitud de criterio y patriótica colaboración en la obra en que esta Intervención está empeñada, ha solicitado la atenuación de las medidas adoptadas, pues cree que el fin tenido en cuenta al proceder como lo hizo, ya se ha cumplido;

Que la circunstancia de ser estudiantes los que han provocado la resolución que se considera, mueve a esta Intervención a escuchar el requerimiento del señor Delegado, ya que la conducta estudiantil muchas veces es producto de influencias extrañas, fáciles de prender en el espíritu romántico de la juventud.

Que si en vez de tratarse de actos estudiantiles, la resolución del señor Delegado hubiera tenido origen en situaciones provocadas por el personal docente o administrativo, esta Intervención en modo alguno hubiera procedido a la revisión de las medidas adoptadas;

Por ello, y teniendo en cuenta la circunstancia de que los hechos de que se juzga se producen por primera vez, el Interventor de la Universidad, resuelve:

1o) Convertir en suspensión por el término de 3 meses, la separación del alumno Emir Mantovani, dispuesta por resolución del señor Delegado Interventor en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, de fecha 16 de julio corriente.

2o) Reducir a dos meses la suspensión impuesta a los alumnos Félix Tobbia y Jorge Audifred y a un mes la correspondiente a los alumnos Guillermo Luis Bonaparte, Juan Manuel Aizemberg, Cirio Régulo Busso, Carlos Eugenio Pereyra, Herberto Rodolfo Buchhenz, Domingo Videla, Hugo Arturo Efraim Guglielmi, Marcos G. Lapidus y Leopoldo Antonio Romero.

3o) Las suspensiones empiezan a correr desde la fecha citada en el artículo 1o.

4o) Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

(Fdo.): Miguel Mordeglia; Horacio C. Lares".

Hogar necesitado en el Barrio "4 de Junio"

Se apersonó a nuestra redacción Pedro Esteban Jacob, quien vive en 1a. Junta y 3a. S/N. —Barrio "4 de Junio"— con su esposa y nueve hijos, 7 de los cuales son varones, todos ellos menores de edad. El nombrado, vino a manifestarnos que se hallaba sin trabajo desde hacía varios meses y que a pesar de su buena voluntad no había obtenido ninguna ocupación que le permitiera hacer frente al imperioso sostenimiento de su hogar.

Por tal motivo, esperaba que alguien le proporcionara alguna ocupación, teniendo en cuenta su oficio de pintor o cualquier otro trabajo, ya que está dispuesto a enfrentar la vida con el mejor ánimo. He aquí, una nueva oportunidad para ayudar a un hogar necesitado. Tienen la palabra los santafesinos.

Muestras de la Dirección General de Bellas Artes

Tuvo lugar en la Sociedad "República del Oeste" la inauguración del conjunto de reproducciones fotomecánicas de la pintura universal de propiedad del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez". Con este motivo el Director General de Bellas Artes de la Provincia, Don Horacio Caillet - Bois, dió ante un crecido público que llenaba el salón de actos de la popular institución de la Avenida Freyre, una clase explicativa sobre la evolución y los problemas de la pintura que fué seguida con visible interés por el auditorio.

Estas disertaciones y exposiciones se repetirán en fechas sucesivas en otros centros sociales y bibliotecas de los distintos barrios de la ciudad y posteriormente se llevarán a la sede del Club Social de Paraná, que ha solicitado esta colaboración artística de la Dirección General de Bellas Artes.

Ayer se inauguró, en la Sala V de la planta baja del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", la anunciada exposición de dibujos de pintores y escultores del Renacimiento italiano.

Esta primera serie, de las tres que ofrecerá la Dirección General de Bellas Artes en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", corresponde a los artistas italianos del siglo XV, e incluye a Donatello, Paolo Uccello, Antonio Pollaiuolo, Botticelli, Fra Bartolomeo, Francesco Francia, Lorenzo Costa, Filippino Lippi, Montagna, Piero Di Cosimo, Cima Da Conegliano, y Leonardo Da Vinci.

La interesante exposición que nos ocupa, está integrada por reproducciones realizadas directamente de los originales por la Galería de los Oficios, de Florencia, y permanecerá abierta al público hasta el jueves próximo inclusive, en el horario de 10 a 12 y de 16 a 19.30 h., todos los días.

La Conferencia del Sr. André Siegfried

En la tarde de ayer, ocupó la tribuna del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", el prestigioso intelectual francés, Sr. Andrés Siegfried, quién abordó el siguiente tema, "La educación cívica y la enseñanza de la ciencia política en la formación de una democracia moderna". En la nota gráfica inserta, se ve al público asistente y en un ángulo al disertante.

No ha Hecho Lugar a una Apelación el Interventor en la U. Nacional del Litoral

El Interventor de la Universidad Nacional del Litoral, ha dado a conocer una resolución sobre la situación del profesor ingeniero José Babini, cuyo texto es el siguiente:

"Vista la apelación interpuesta por el profesor ingeniero José Babini, de la resolución dictada por el Delegado Interventor en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, suspendiéndolo por el término de seis meses, y Considerando:

Que las notas dirigidas por el Delegado Interventor han tenido por objeto dejar cumplimentadas resoluciones del ex Consejo Directivo presidido por el recurrente;

Que si el recurrente creyó que la resolución del ex Consejo Directivo de su Presidencia no se comprendía, en cumplimiento de normas que son [illegible], debió hacérselo saber al señor Delegado [illegible], quien se le requirió opinión [illegible] y cordiales [illegible] se interpretaba su [illegible] silencio como una resistencia pasiva a la Intervención;

Que dicho profesor pretendió, por vía indirecta, desconocer la autoridad y atribuciones de que está investida la Intervención, a la cual el decreto del Superior Gobierno de la Nación número 12195-46, le confiere [illegible] propias de los Consejos Superiores y Consejos Directivos;

Que no es posible admitir la existencia de una superestructura que interfiera en las decisiones del Poder Ejecutivo, —del cual esta Intervención es agente directo—, como resultaría si al amparo de ordenanzas y reglamentos dictados por ella misma, se permitiera obstaculizar el trabajo de reestructuración de las universidades, en que está empeñado;

Que esta Intervención ha podido comprobar, a través del estudio de manifiestos, declaraciones, actas de sesiones, proyectos, etc., un criterio acorde con lo expresado en el anterior considerando, que revelan actitudes de quienes —como el recurrente— se creen con potestad bastante para discutir actos del Gobierno Central, de poder a poder;

Que no es posible a la Intervención admitir sin menoscabo de su propia autoridad, controversias sobre facultades que legítimamente representa y que le han sido expresamente conferidas;

Que el señor Delegado Interventor en la Facultad de Química y Agrícola ha procedido en el caso, dentro de las atribuciones que le son propias, las que no pueden serle discutidas sin configurar una grave falta de disciplina que, como bien lo dice el señor Delegado, es "todo un ejemplo de la subversión universitaria imperante al tiempo de la Intervención, tanto más deseable cuanto que estas actuaciones de las personas que han ocupado posiciones dirigentes en la Universidad, pueden llegar a constituir ejemplos perniciosos para las juventudes que frecuentan las casas de estudio".

Que, no obstante ello, esta Intervención quiere dejar claramente establecido que en modo alguno trata de provocar situaciones que inflieran lesiones patrimoniales, sino que obra única y exclusivamente inspirada en los más altos intereses de la Universidad;

Por ello, El Interventor de la Universidad, Resuelve:

1o. — No hacer lugar a la apelación interpuesta por el profesor ingeniero José Babini de la resolución del señor Delegado Interventor, de fecha 13 de junio de 1946, por la cual se lo suspende por el término de seis meses, a partir de dicha fecha, en el desempeño de su cargo de profesor de las cátedras de Matemáticas Io. y IIo. cursos.

2o. — Dar por cumplida el 13 de agosto de 1946 la suspensión impuesta.

3o. — Inscríbase, comuníquese, tómese nota, etc. — (Fdo.): MIGUEL MORDEGLIA - Horacio C. Lares.

El M. de Agricultura parte hoy al Chaco

Anoche regresó de San Justo el Ministro de Agricultura de la Nación, Sr. Picazo Elordy, quien asistió a la inauguración de la muestra organizada por la Sdad. Rural de aquella localidad.

El Sr. Picazo Elordy, acompañado del secretario general de ese ministerio, S. Brinnold y demás miembros de la comitiva, partirá hoy en avión hacia el territorio del Chaco, a fin de cumplir con la jira que hemos adelantado oportunamente, con el propósito de compenetrarse, sobre el terreno, de los problemas que tienen atingencia con su ministerio.

EDIFICACION ESCOLAR

De conformidad con lo resuelto oportunamente por el Consejo General de Educación, se están realizando los trabajos de ampliación de locales en el Palacio Escolar, destinadas a oficinas. En esas obras se ha autorizado la inversión de la suma de $ 11.000. Se ejecutan por administración.

—En el edificio que ocupa la escuela 457 de Calchaquí, departamento Vera, se están realizando trabajos de mejoras, por administración. Se ha autorizado en ello la inversión de la suma de $ 1.060,54.

Nuevo titular de un Registro de Contratos

Ante el Presidente del Superior Tribunal de Justicia ha prestado el juramento de ley el nuevo titular del Registro de Contratos Públicos Nro. 177, señor Rafael Gutiérrez. Le fué otorgado por concurso de antecedentes y capacidad. Dicho Registro estaba vacante por fallecimiento del titular.

SOCIEDAD OBREROS DEL TRANSPORTE URBANO

La C. Administrativa de la Sociedad Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros, ha convocado a los asociados a la asamblea general extraordinaria, que se llevará a cabo el 31 del corriente a las 21 hs. en el local social de calle 25 de Mayo 3622.

En tal oportunidad, se considerará el cobro del aguinaldo (Decreto 33302) y demás asuntos pendientes de resolución en la asamblea anterior.

Soc. Unión Industrial

El Consejo Directivo de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, ha dado a conocer en su boletín correspondiente al mes en curso, una serie de informaciones relacionadas con sus actividades.

En el mismo se hace referencia a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 15 de agosto próximo, en cuya oportunidad serán considerados además de la Memoria y Balance General, la renovación de parcial del C. Directivo.

El orden del día a tratar en esa asamblea es el siguiente: 1o. Lectura del acta anterior; 2o. Lectura y consideración de la memoria y balance del 22o. Ejercicio 1945-46; 3o.) Elección por el término de 2 años de cuatro Vocales Titulares, en reemplazo de los Sres. Luis Balma, Néstor A. Casablanca, Armando Bonfanti y Pascual Caggiano; por el término de un año, tres vocales suplentes en reemplazo de los Sres. Enrique F. Monti, Erasmo Vasser y J. E. Vennarino; Presidente y Vice del Tribunal de Arbitraje, en reemplazo de los Sres. Alfonso E. Bonfanti e Ings. Carlos C. Christen; 4o.) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea.

Asimismo, expresa que fueron aprobados los actos que se realizarán con motivo del aniversario social y el día de la industria nacional, el 15 y 31 de agosto respectivamente.

En otro orden de cosas, se informa acerca de las gestiones hechas, sobre el establecimiento de una zona franca en el puerto local, la visita de cortesía a las autoridades provinciales, la [illegible] de una conferencia que estará a cargo del Sr. Andrés Muller y de la renovación de las gestiones vinculadas con la pronta construcción del puente carretero que unirá Santa Fe con Paraná.

También, merecen consideración, el problema del servicio telefónico a larga distancia y del restablecimiento del servicio de trenes nocturnos entre nuestra ciudad y Bs. As.

Finalmente, se recuerda a los asociados los plazos acordados por el P. E. para el pago de impuestos atrasados, correspondientes a las siguientes leyes: 2994, 2993, 2993, 3105, y 2596.

Campaña del Patronato Nacional de Ciegos

Atendiendo una petición del Patronato Nacional de Ciegos, el Consejo General de Educación ha dirigido una circular a los Directores de las escuelas fiscales de la provincia. Por ella autoriza, a cada uno, para fijar en los locales, en forma permanente carteles relacionados con la prevención de la ceguera y de las enfermedades.

INFORMACIONES DEL CONS. DE EDUCACION

La directora de la escuela de San Lorenzo y la maestra de la escuela Nº 5 de esta ciudad, han dado término a la misión de estudio en el Museo "J. B. Terán", que dirige la señorita Rosario Vera Peñaloza. Con tal motivo, Inspección General efectuará reuniones con dichas docentes, para planear la forma de divulgar en nuestra provincia la reforma preconizada por la Srta. Vera Peñaloza y de hacer de nuestros Museos Escolares, los factores prominentes de esta labor. Para formular el plan mencionado, se tendrá en cuenta las enseñanzas recogidas por dichas maestras y demás antecedentes existentes en la repartición escolar. Es indudable que la ejecución de una obra de esta magnitud, deberá ser estudiada profundamente y necesitará recursos especiales. La labor de tres meses cumplidos por las señoritas Páez y Rovere en Buenos Aires, constituye una feliz conclusión de la ininterrumpida tarea de mejoramiento profesional que vienen realizando las autoridades escolares, desde las vacaciones, todo lo cual culminó con la honrosa actuación de maestros distinguidos como las señoritas Vera Peñaloza y Salotti.

Creación de la Comisión de Fomento de Tartagal

Hace años se viene solicitando la creación de la Comisión de Fomento para Tartagal, departamento Vera. Durante gobiernos anteriores se formuló más de una petición, sin que nada se hiciera. A la Cámara de Diputados ha sido presentado un proyecto de ley, creando la referida Comuna. Dispone que el Poder Ejecutivo designará un Comisionado Interventor hasta tanto se constituyan en forma definitiva las autoridades de la misma. Declara esta ley de expresa urgencia, debiendo tomarse de rentas generales los fondos que demande el cumplimiento de la misma.

Está fundado el proyecto y establece que Tartagal es un pueblo floreciente en la fase industrial, vegetando por su situación de dependencia de la Comisión de Fomento de Garabato que depende a su vez de Reconquista.

Hácese del Todo Indispensable Construir un Camino Entre Cayastá y Cayastacito

No es la primera vez que nos referimos a la necesidad de abrir una comunicación directa que, pasando por los campos de "Mocoretá", una las localidades de Cayastá y Cayastacito, libertando del aislamiento en que actualmente se encuentran a más de cien mil hectáreas de tierras feracísimas aptas para toda explotación.

En repetidas circunstancias, en atención a lo que debe darse a esas poblaciones menos favorecidas por la acción de los poderes públicos se ha señalado, desde estas columnas y con abundancia de datos, la urgencia de proporcionar una adecuada salida a la zona destinada a ser servida por el indicado camino.

La circunstancia de haber recobrado la provincia sus autoridades constitucionales, nos ofrece la oportunidad de recordar parte de cuanto entonces dijéramos, teniendo presente los grandes beneficios que la construcción de dicho camino traería no sólo para las dos viejas poblaciones terminales, sino también para todas las tierras intermedias, completamente separadas de los centros comerciales, de consumo y embarque, que es lo mismo que decir que están prácticamente condenadas a la esterilidad.

Entre las antiguas poblaciones de Cayastá y Cayastacito se ha buscado desde tiempos lejanos organizar el intercambio impuesto por la similitud de sus actividades, por sus intereses conexos, por las características idénticas de la población de ampliar recordaciones históricas. Pero las pronunciadas depresiones geológicas y las respectivas corrientes de agua que las separan impidieron la estabilización deseada limitándose toda la comunicación a seguir, cuando se podía, determinados rumbos precarios que partiendo del vado de Arroyo Aguiar buscaban los bañados entre las lagunas La Pelada y Añapiré para llegar al "paso" del Saladillo, y allí seguir hasta la "estanzuela "Mocoretá" para continuar, finalmente, por caminos de huellas y llegar a Cayastá Viejo que es el lugar conocido actualmente por Campo del Medio.

El correr de los años, el progreso de los medios de locomoción y el olvido en que quedó dicha zona en la distribución de la red ferroviaria y en la obra vial acondicionó el abandono de aquellas sendas, agrandándose aún más la separación con los consiguientes perjuicios para un sinnúmero de actividades que son precisamente los que hoy, en virtud del adelanto general, reclaman la construcción de ese camino que entregaría a la explotación intensa, como ya hemos dicho, más de cien mil hectáreas de una fertilidad única, y a poca distancia —70 kilómetros— de la capital de la provincia [illegible] constituye un enorme productor de riqueza.

En 1942 fué tratada en la legislatura la posibilidad de construir dicho camino, sancionándose una ley por la cual: "Autorízase a la Dirección de Obras Públicas de la Provincia a invertir hasta la suma de doscientos cincuenta mil pesos m/n. en el estudio y construcción de un camino entre las localidades de Cayastacito. Los fondos necesarios para el cumplimiento de esta Ley que se declara de expresa urgencia, se tomarán de rentas generales".

Entre los nuevos hombres que tienen en sus manos la responsabilidad de los intereses de la provincia no han de faltar quienes se avoquen las gestiones destinadas a que la obra que nos ocupa sea convertida cuanto antes a la realidad. Los términos que acompañan cuanto se relaciona con este camino de excepcional trascendencia, no pueden pasar inadvertidos, de ahí que nos asiste la convicción de que lo que se ha venido gestionando insistentemente, no tardará en ser una realidad de progreso y de justicia así lo imponen.